

# EDITORIAL

<https://doi.org/10.26439/ddee2023.n002.9180>

¿Por qué fracasan los países? Esa es la gran pregunta que se plantean Daron Acemoglu y James Robinson en su famoso libro de tal título. Más allá de discusiones sobre los argumentos o ejemplos particulares de estos autores, uno bien puede converger con su tesis central: las instituciones son fundamentales para el desarrollo (o subdesarrollo) de las naciones. En ese contexto, este segundo número de la revista *Desafíos: Economía y Empresa* se centra en la cuestión de la relación entre instituciones y desarrollo, junto con temas vinculados, incluyendo sistema financiero, sistema monetario, medioambiente e impactos del COVID-19.

El primer artículo se titula “Defensa de la hipótesis de la inestabilidad financiera de Minsky” de Guillermo Delgado, Christopher Otiniano, Álvaro Adrianzén, Fátima Córdova y Shaila Rivas. Este tema es de gran interés, pues la hipótesis de la inestabilidad financiera de Minsky plantea que en el libre mercado financiero pueden generarse, de manera endógena, crisis por propia dinámica, sin necesidad de intervención estatal distorsionante. Tal planteamiento ha ganado bastante popularidad, especialmente a partir de la crisis financiera del 2008. Sin embargo, también ha sido criticado. Sus principales oponentes teóricos han sido la teoría austriaca del ciclo económico y la teoría de los mercados eficientes. En este artículo, los autores defienden la hipótesis de Minsky frente a tales críticas usando tanto argumentos teóricos como evidencia empírica.

El segundo artículo, de Roberto Maldonado Barrantes, se titula “Calidad de gobierno, renta petrolera y crecimiento económico en países latinoamericanos”. Aplicando técnicas econométricas de datos de panel para una muestra de diez países latinoamericanos, se halla que hay una relación negativa entre renta petrolera y calidad de gobierno. Este resultado puede tomarse como evidencia de la llamada “maldición de los recursos naturales”, de acuerdo con la cual la abundancia de recursos, en lugar de ser una bendición para los países, sería una “maldición”. Y es que, entre otros efectos, puede dar lugar a estructuras de búsqueda de rentas, en que los agentes prefieren hacerse con parte de la riqueza de los recursos por medio de una lógica extractivista que puede incluir el uso y fomento de la corrupción gubernamental.

En contraste, el tercer artículo, “El modelo nórdico: mitos y realidades”, de Kyara Camacho, Samantha Lau, Maria Teresa Llanos y Ximena Pozo, analiza el caso de los países nórdicos, los cuales suelen estar a la cabeza de los índices de desarrollo humano, transparencia, calidad institucional, democracia y otros similares. Desde esa perspectiva, son países altamente exitosos, y varios los ven como referencia. Sin embargo, existen varios mitos que se han difundido en torno a ellos. Por un lado, hay quienes los presentan como naciones socialistas cuyo éxito se debería fundamentalmente a que sus Estados se encargarían de organizar las condiciones para el bienestar. De otro lado, hay quienes los presentan como naciones liberales que deberían su éxito fundamentalmente al libre mercado. Es claro que ambas visiones no pueden ser verdad. Pero también existe la posibilidad de que ambas visiones extremas sean falsas siendo que, en realidad, detrás del éxito de los países nórdicos habría factores tanto de Estado como de mercado, pero lo fundamental sería el entorno institucional. Y, precisamente, a esto apunta la evidencia que presentan las autoras en aspectos relacionados con crecimiento económico, mercado laboral, educación y cultura.

El cuarto artículo se titula “El impacto del consumo de energía, el desarrollo del sistema financiero y el ingreso sobre las emisiones de CO<sub>2</sub> en el Perú” de Fredy Alonso Asencios. Aplicando un modelo de Vector de Corrección de Errores para el caso peruano, halla que existe una relación positiva entre el consumo de energía y las emisiones de CO<sub>2</sub>, a la vez que el desarrollo financiero no tendría impacto significativo sobre la calidad ambiental. Esto lleva a pensar que deberíamos diseñar políticas y marcos institucionales que faciliten la transición hacia el consumo de fuentes de energías alternativas.

En quinto lugar, tenemos el artículo “¿Qué determina la criminalidad en los países? Un análisis econométrico” de Nicole Cáceres, Nicolás Farro, Camila Uribe y Keissi Alberto. La cuestión de la criminalidad es crucial en relación al bienestar. Considerando una muestra de 76 países, los autores hallan que la migración neta y la corrupción tienen un efecto positivo y estadísticamente significativo sobre el índice de criminalidad. Esto se entiende por cuanto la corrupción debilita la solidez y eficacia de las estructuras institucionales asociadas al sistema de seguridad que permitirían evitar la proliferación del crimen. Asimismo, la investigación halla que la educación tiene un impacto negativo y estadísticamente significativo sobre el índice de criminalidad. Esto también se entiende en que más educación se asocia a mayor formación cívica y mayor capital humano, lo cual permitiría una mejor inserción de los individuos en el mercado laboral, de modo que no tendrían que dedicarse a delinquir.

El sexto artículo se titula “¿Cómo han cambiado las tendencias del COVID-19 en México con la vacunación y las variantes del virus?”, de Roberto Gutiérrez y Luis Sánchez Alcalde. No podía faltar este tema en el presente número, dada la importancia de la pandemia en reconfigurar gran parte de la estructura económico-social de nuestras naciones. Analizan cómo ha variado la dinámica de la pandemia en el caso mexicano

considerando diversas clasificaciones demográficas, especialmente en términos de edad. Entre otros hallazgos, encuentran que las variantes del virus, si bien han modificado los patrones de contagio, no han afectado significativamente el proceso de normalización de la economía, pues las empresas manufactureras, comerciales, educativas y turísticas insistieron sobre la importancia de reanudar actividades.

Finalmente, tenemos el artículo “Yuan-SDR exchange rate after the entry of Yuan into SDR basket” de Debesh Bhowmik. Se analizan efectos en el sistema cambiario chino desde que el yuan se incluyó en la canasta de monedas de los Derechos Especiales de Giro (DEG). Aplicando métodos econométricos de series de tiempo como el análisis de cointegración y la estimación de un modelo de Vector de Corrección de Errores, encuentra que el Yuan-DEG tiene causalidades a largo plazo desde el Yuan-Dólar estadounidense y el tipo de cambio efectivo nominal del yuan. Además, el Yuan-Dólar estadounidense, el tipo de cambio efectivo nominal y real del yuan tienen causalidades a corto plazo desde el Yuan-DEG. Es importante realizar este análisis porque la economía china es determinante para el mundo y su moneda está tomando cada vez más importancia entre las divisas internacionales.

Todos estos constituyen relevantes aportes académicos para impulsar el desarrollo de las naciones. Los aspectos financieros, ecológicos, sanitarios y de seguridad son fundamentales para el desarrollo y, a su vez, requieren de un buen marco institucional para funcionar bien. Las instituciones no son algo exógeno al sistema económico, sino la condición endógena omnipresente en cada proceso económico. Y es que las instituciones no son meramente los edificios de gobierno, sino las ideas, creencias, costumbres, leyes, estructuras políticas, dinámicas culturales, etcétera. En cierto modo nos constituyen y, por tanto, constituyen nuestra realidad económica. De ahí la importancia de estudios como los presentes que, de uno y otro modo, se vinculan a ello.

*Dante A. Urbina*  
Editor